



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

Cuestiones pedagógicas

Es más común que la enseñanza adolezca del vicio de superficialidad, que no de su opuesto, o sea de elevación y abundancia; y ésto, aun cuando la experiencia no lo atestiguará a cada paso, lo manifestaría muy claramente una razón muy sencilla, cual es: que son muchos los hombres que no hacen más que desflorar los objetos, y son muy raros los que penetran en su seno para que puedan analizar su naturaleza y desenvolver sus propiedades.

Es sabido que la enseñanza superficial y rutinera, se cubre con el especioso pretexto de que es preciso no abrumar la débil capacidad de los principiantes. ¿Y acaso un niño, por ser niño, no puede comprender perfectamente, dentro de la edad escolar, los principios de la ciencia, coordinar con claridad y exactitud las ideas, y recoger la semilla de los pingües frutos que tal vez ha de producir a su tiempo? No olvidemos que tal vez bajo un traje sencillo y quizá infeliz, se oculta un talento extraordinario, que tal vez el hijo de un pobre artesano puede ser el lustre de su familia y el ornamento de su patria. No olvidemos que el principiante que por mala dirección del Maestro, no sale en su vida de la clase de un miserable rutinero, con una enseñanza acertada hubiere sido quizá un grande hombre. No quiero decir con esto que la escuela está destinada a formar hombres sabios, hombres ilustres, no: solo pretendo indicar, que a más de su fin inmediato, no ha de carecer de otros más elevados y trascendentales. Quiero decir que el Maestro debe presentar las cosas bajo un aspecto sencillo, para que puedan recoger las luces necesarias para sus respectivas carreras, el comerciante, el

artesano, o el que trate de dedicarse a otros ramos más elevados; debe dar a la enseñanza una dirección atinada para que pueda decir al Estado: yo he contribuido a mejorar y multiplicar la industria del país, a vivificar y estrechar tu comercio, a dar mejores direcciones a tus caminos para la mayor rapidez, comodidad y economía en los transportes, a fertilizar y hermostrar tus campiñas con plantaciones, canalización y riego; pueda también decir de vez en cuando a la sociedad: protege a este joven, que sus talentos son de grandes esperanzas; yo he desenvuelto su primer germen; tú, favorece su desarrollo, y con el tiempo te indemnizará de los beneficios que le dispensas.

Pero con los recursos de que dispone el Estado para el pago de nuestras atenciones, no logrará nunca hacer nuestra profesión tan atractiva cuanto es útil. Hacen muy bien los jóvenes estudiosos que salen de las Normales, en buscar otras profesiones que les brindan horizontes más halagüeños; yo alabo su proceder, porque pasaron ya los tiempos en que Guizot, Ministro de Instrucción pública, con Luis Felipe de Orleans, en una famosa circular decía, dirigiéndose al Maestro: «Necesita que un sentimiento profundo de la importancia moral de sus trabajos le sostenga y le anime; que el placer austero de haber servido a los hombres y contribuido en secreto al bien público, se convierta en el digno salario que le de su conciencia.»

No llega nuestro altruismo a tanto, porque vino después el gran Costa y nos dijo «más escuela y más despensa». Si hoy levantara la cabeza el «León de Graus», aún tergiversaría los términos.

No es extraño pues que regresemos a los tiempos en que el empleo de Maestro no sea

solicitado más que por personas ineptas, enfermas e incapaces de dedicarse a otro trabajo.

Una estadística antigua dice «desde el institutor manco hasta el epiléptico, cuántas enfermedades se recorren!».

Ya nuestro Escalafón ha sufrido una *invasión*, y continúa abierta la puerta invasora; confundidos están en anónimo montón los nombres de aptos e ineptos, y con estos sueltos irrisorios, el tiempo se encargará de hacer la selección, pues los aptos huirán en busca de lo que aquí no pueden encontrar.

FAUSTINO CASAS.

Al Magisterio de la provincia

Homenaje a los Marineros de Santiago y Cavite.—Delegación provincial.

Sr. Maestro Nacional de.....

Muy señor nuestro: La terminación de la «Guerra Europea» ha puesto de manifiesto el grandioso acto realizado por los marineros de Guerra españoles en 1898, que con inferioridad de medios y clara visión de la muerte, se lanzaron a ella, sacrificándose por el cumplimiento del deber y afirmando el nombre glorioso de España.

Este hecho ha originado una corriente de opinión, que estima debe perpetuarse su memoria. Para encauzar esta opinión y dar forma a la idea, se ha formado una Comisión (patrocinada por nuestro Monarca y por los hombres más eminentes de nuestra Patria), presidida por el Doctor Catedrático de la Universidad Central D. Rafael Altamira.

Nuestra provincia, dispuesta siempre a enaltecer el nombre de España, se ha sumado a este movimiento, y la delegación nombrada, sin perjuicio de organizar subcomisiones en todos los pueblos de la provincia, para recaudar fondos, solicita de V. le preste su valiosa cooperación y abra suscripción entre los niños de la Escuela de que V. está encargado, y sirva de intérprete de nuestros deseos con los demás Maestros de esa localidad.

No necesita, afortunadamente, el Magisterio Español estímulo ninguno para todo aquello que tiene relación con el buen nombre de nuestra Patria, y confiados en ello, le anticipan las gracias y se ofrecen de V. affmos. ss. ss. q. e. s. m., El Presidente, *Angel Aguado*, Presidente de la Diputación; Tesorero, *Miguel Fluiters*; Vocales: *Vicente Pedromingo*, Alcalde de Guadalajara; *Felipe Ortega*, Director de la Normal; *Vicente Madrugal*, Presidente de la Cámara de Comercio y Diputado provincial; *Luis Cordovias*, Director de *Flores y Abejas*; *Angel M. Peñalver*, Comandante de Infantería; Secretario, *Juan Hidalgo*.

Guadalajara y enero de 1920.

NOTA.—Lo recaudado puede entregarse en la subcomisión de la localidad o girarlo al Tesorero don Miguel Fluiters.

EDUCADORES Y GOBERNANTES

Carta 1.ª al celoso compañero de Zarzuela de Jadraque don Emiliano Monteagudo.

Querido amigo: Te quejas del «timo» nada extraño—pues que se veía venir—, con la gratificación de adultos y no sé de cuántas cosas más que me enumeras en la tuya, y quéjaste con razón. Es como tú dices en una de tus frases: «Al perro flaco pulgas». Pero ¿cuándo en el Magisterio español no ha sido así? ¿Fué por ventura de otra manera? No, ciertamente. Esto y más verás en este país de ineptos sin que nada te asombre, que son justas consecuencias del modo de ser de la raza. Es como el que mirara al trasunto de un espejo y lanzara un grito de horror al reconocerse feo. Ninguna culpa tendría el espejo de que aquél no fuese más guapo; lo reflejaba como era.

Desengáñate, amigo, desengáñate. Medita estas verdades que te digo desde las tenebrosidades de tu soledad y considera que así sucede fatalmente para el maestro, y no es culpa de él, sino de la educación y cultura que ha recibido, muy deficiente por cierto en lo que atañe al aspecto social.

El maestro de escuela español no sabe ser más que maestro. Trabaja y sabe lo que trabaja. Si no da más frutos en su trabajo, no es por culpa de él, sino de aquellos encargados de la custodia y protección de la enseñanza que la tienen en el más remoto olvido; quiero decir los Gobiernos. Pero el maestro, fuera de la escuela, no sabe nada, no conoce nada. En una palabra; es pedagogo, pero no es sociólogo.

Engolfado en la tarea cotidiana de la escuela, laborando incansable, con espíritu denodado y titánico en su ciencia desde un hediondo rincón, como la araña, parece no estar relacionado con las cosas del mundo y no lo está ¡en tanto como le importa!

Las luchas sociales que se desarrollan día tras día, ese agitar de pasiones que se desencadenan y se estrellan sobre nosotros a la manera que se desencadena y desahoga en repetidas tormentas una atmósfera cargada de electricidad, esos hondos y constantes progresos que se efectúan a diario y encarnan en la sociedad, cumpliéndose forzosamente una ley que está escrita para todos y es el axioma más verdadero en la filosofía social, pasan desapercibidos para el maestro de escuela, o al menos nos da esta sensación.

El maestro, a más de la educación pedagógica que recibe para desempeñar exactamente su misión de educador, necesita también de la educación a que aludimos para hacerle ciudadano capaz de relacionarse con las demás cosas del mundo desempeñando un papel activo, el papel que le corresponde. De ahí su abstracción, la pasividad que muestra en el orden sociológico.

No quiere esto decir que fuera el maestro revolucionario, aunque todos, como se ve, tratan de hacer su agosto a su modo—quizás por ese mi-

ramiento siempre llega el maestro a las migajas y esto si es que quedan, porque siempre se lo pasa en no hacer nada y en lloriquear como el caracol al sol—; yo he sido siempre partidario de la evolución y reconozco que es mejor que vengan las cosas por las vías pacíficas y legales, razón por la que debiéramos de ser atendidos; pero no acontece así en un país de pregoneros y alborotadores donde el que más vocifera se lleva el gato al agua. Esto empero yo no soy revolucionario. Comprende bien lo que quiero decir; mira que esta cuestión la trato en sentido rigurosamente filosófico y tal vez ni tú ni otros compañeros me entendáis, aparte vuestra inteligencia despejada.

Educar al maestro para la sociedad no es educarlo para la revolución, no; es que tenga amplio espíritu societario, en contacto con las cosas que le rodean, que vaya al unísono de todos porque en esta uniformidad y armonía consiste el progreso social, y el maestro está fuera de esta ley. ¡Bien claro lo dicen sus juntas y sus asociaciones! El maestro de escuela que por el alto carácter que imprime esta profesión debiera ir a la vanguardia, es el que va a la retaguardia y ¿sabes por qué? porque en lo que toca a defender sus intereses y derechos como mero funcionario del Estado, no tiene conciencia de sus actos en el orden social y político. En este caso ya no se le estudia al maestro como maestro, sino como ciudadano. Por eso los maestros somos la mofa, así lisa y llanamente, de los gobernantes, porque están hartos percatados que no somos nada, que no podemos hacer nada.

Como esta cuestión que voy urdiendo sin darme cuenta me da materia para tratar de otras cosas que les importa conocer a todos los compañeros, por no hacerme demasiado prolijo, que no dice bien en una carta, hago punto por ahora cortando bruscamente la hilación de mi idea, y dejando de acabarla para otra que pienso escribir a renglón seguido.

En esta epístola, como verás, estudio al maestro como ente social, aunque de una manera incompleta porque en el limitado marco de una carta no caben divagaciones filosóficas; en la otra trataré del problema de la despensa, que es el más sabroso, donde he de decir lindezas para esos dispenseros de gobernantes que tan en olvido tienen el pan nuestro de cada día.

Te prometo, desechando mi habitual pereza, no hacerme esperar en mi segunda catilinaria; está a la expectativa.

En tanto, da recuerdos a tu virtuosa esposa y que vaya con tiento con el pernil para que dure, y tú recibe lo de siempre de tu buen amigo.

JUAN BAUTISTA SOLAZ.

semillas.

“LA RAZÓN DEL MAL AMOR”

Anteayer miércoles, se estrenó en el Teatro Español de Madrid la tragicomedia en tres actos titulada *La razón del mal amor*, original de nuestro querido amigo el oficial de la Sección administrativa de Primera enseñanza D. Jorge Moya de la Torre.

La Prensa de la Corte asegura que la obra de Mo-

ya es un intento muy estimable, que se ve en ella un propósito bien intencionado, estando inspirada en las puras fuentes del Romancero y conteniendo escenas recomendables versificadas con galana forma.

La razón del mal amor continuará en el cartel del Teatro Español y nosotros deseamos al novel autor que en obras sucesivas consiga éxitos francos que le produzcan la gloria artística que para él apetecemos.

I N R I

Esta voz infamante que se ha tomado leyendo las letras iniciales latinas que se escribieron en la cruz donde murió Jesús, y que significan Jesús Nazareno, Rey de los Judíos, puede aplicarse muy bien en estos momentos a la personalidad de los Maestros españoles.

Por predicar santas doctrinas a una raza analfabeta y corrompida; por predicar un principio de sublimidades y altos sentimientos de amor y fraternidad, fué Jesús de Nazareno vilmente azotado y escarnecido en su vía crucis; horriblemente sacrificado en una ignominiosa cruz de madera y colocado después, para mayor oprobio, entre dos miserables ladrones, por aquellos malvados fariseos que solo debieron ver en él un generoso redentor de sus almas pecaminosas.

¿Qué hizo Jesús para que los hombres le hicieran blanco de sus iras?

Predicar simplemente el bien; pero en aquella era de paganismo no había derecho a semejantes exquisiteces; si en lugar del bien predica lo contrario, segaramente que no es crucificado, puesto que el género humano, en todo momento de la vida, interpreta y ejecuta más fielmente y con mayor fé el mal que el bien.

Tengo una absoluta y firme seguridad, que si Jesús volviese a fijar las sagradas y divinas plantas de sus pies en este indecente valle de lágrimas, delegaría inmediatamente su santa misión redentora en la abuelita de cualquier ciudadano melencólico del universo.

No miento al decir al principio de este artículo, que los profesionales del Magisterio, con motivos similares a los de Jesús, hemos hecho el inri: acabamos de ser ignominiosamente crucificados, por los magnánimos representantes de la política española, honra y prez de nuestra eximia y gloriosa nación.

Estamos altamente atribulados por no haber merecido de estos señores, el alto honor que dispensaron a Jesús sus verdugos crucificadores; esto es lamentable por todos conceptos, pues aun careciendo de méritos para tan señalada distinción, entendemos que hubiera sido más honroso crucificarnos con los dos respetables ladrones que como a Nuestro Señor, nos ayudasen a bien morir.

¿Dónde encontrar a estos honorables caballeros?

Observo en los labios de mis compañeros de infortunio emitir algunos nombres propios que, aun emitidos con voz tenuísima, llegan claros y perceptibles a mi órgano auditivo, no obstante estar afectado de otitis seca; elijan para ustedes solos los dos que más les agraden, pues en este momento noto al-

gún síntoma de vida, y mientras en ésta exista el menor átomo de aliento y sensibilidad, no me consideraré completamente crucificado; sigue el juego, puesto que la pelota se encuentra en el tejado.

Es necesario que todos los compañeros de España, sacudan la apatía que les atenaza, y dejen de estar supeditados por su ignorancia y arcaico rutinismo, al favoritismo y combinaciones con los que tratan de causar nuestra ruina, persistiendo en ternos sumidos en la obscuridad de un comercio burdo y censurable, acudiendo presurosos con sus adhesiones, tanto a la Asociación Nacional, como al órgano oficial LA ORIENTACIÓN; juntos todos y en colectividad fraternal, podremos mejor y con más vigor, capear el temporal que nos amenaza y que tiende a descargar como enorme zarpazo de fiera voraz.

Por si este oportuno aviso llega a ser interpretado por algo así como las coplas de Calainos, o quizás como egoísta reclamo a LA ORIENTACIÓN, creo oportuno hacer constar que, ni soy accionista de la revista, ni cobro honorario alguno por colaborar en ella, a diferencia de otros, que se lucran por predicar el boicot a la mencionada revista; este hecho me hace inmune a toda suspicacia, y por esto, ruego a los lectores, den una interpretación fiel a este aviso de peligro, y para mayor aserto de estas palabras, diré:

Que en el artículo próximo, seré más explícito, pondré los puntos sobre las íes, citaré hechos y señalaré personas, y ¡joj! con las Asociaciones ínfimas, menos por lo poco nutrido del núcleo, que por los fines bastardos de los mangoneadores y por los medios ruines de llevarlos a cabo.

Y basta por hoy.

Como advertencia final diré que:

A todos y a ninguno,
mis advertencias tocan;
quien las sienta, se culpa,
el que nó, que las oiga.
Y pues no vituperan
señaladas personas,
quien haga aplicaciones,
con su pan se lo coma.

ROGELIO MARTÍNEZ.

Mazareto.

NOTA DE LA REDACCIÓN.—Aunque sentimos sea tratado este asunto en el periódico, por afectarnos directamente y ser enemigos de ello, agradecemos al Sr. Martínez su buena intención, doblemente por ser espontánea, pues ni siquiera hemos tenido el gusto de tratar una sola vez al firmante del anterior escrito.

URGE UNA REFORMA

El deseo de algunos ministros de favorecer a los Maestros consortes dió lugar a ciertos abusos para la colocación de estos en la misma población, perjudicando a otros compañeros; pero no es menos cierto que también dió lugar a restringir las facilidades de unión profesional a los Maestros en cuestión. Somos de opinión que a los consortes *que ejercen en la misma población* no se les permita solicitar con tal carácter en el concurso general de traslado si no han servido en una misma población un cierto número de años consecutivos, por ejemplo cuatro o seis; pero

debe darse las mayores facilidades para su colocación a los maestros consortes que no están ejerciendo en la misma población. Sabido es que muchos Maestros cónyuges no pueden coincidir en la misma población en el concurso general de traslado, ya por la diferencia enorme de números del Escalafón, ya porque ambos tengan en el mismo un número muy alto. Fuera de concurso, a muchos les es imposible su unión. Las permutas, o cuestan mucho, o no siempre se puede encontrar ocasión de permutar. Por efecto de las distintas circunstancias y situaciones de los referidos Maestros, se verifican varios traslados con el fin de aproximarse, perjudicando notablemente este trasiego a la enseñanza nacional. Debemos pedir al señor ministro cuanto antes que dicte una disposición en el sentido siguiente:

Que para los consortes que ejercen en distinta población sea suficiente, en el concurso general de traslado, le corresponda plaza a uno para que el otro sea nombrado para la misma localidad o Ayuntamiento que su consorte.

Que los consortes que ejercen en la misma localidad, no puedan solicitar, en el referido concurso, con el carácter de consortes si no han servido en una misma población cierto número de años consecutivos, cuatro o seis por ejemplo.

Que sean preferidos para la colocación, los consortes que sirven en distinta población a los que están ejerciendo en la misma.

Que al consorte excedente, se le permita reingresar en la misma provincia donde ejerza su cónyuge.

Que se dé preferencia en los concursos para proveer auxiliares, secciones de graduadas y escuelas mixtas de una misma población y Ayuntamiento a los Maestros consortes que ejercen en distinta población.

Con todo esto, se evitaría el trasiego de los consortes que ejercen en la misma población. Se favorecería en general a los Maestros todos, y se haría un bien a los consortes verdaderamente necesitados de unión, que son los menos, pero que indudablemente los hay. Pídanlo pues los que en tales circunstancias se encuentren y los no consortes, porque entendemos que el bien sería para muchos compañeros.

M.^a DE LA O SOFÍA PÉREZ.

Solanillos del Extremo.

DE ASOCIACIONES

Asociación Nacional del Magisterio Primario

Las gestiones que se vienen realizando en pro de las mejoras económicas del Magisterio se siguen sin interrupción, habiendo recibido buenas palabras en el sentido de atender nuestras pretensiones, en cuanto sea posible.

Según nos comunican en el Negociado correspondiente, se están haciendo trabajos encaminados a facilitar el pago de la gratificación de adultos para los meses próximos de febrero y marzo. En cuanto al material de estas clases, creemos que en breve se pagará la cantidad correspondiente a un trimestre del año 1919.

También creemos que muy en breve se hará efectivo el pago de la gratificación correspondiente al mes de diciembre de 1918, puesto que la Comisión encargada de dictaminar este crédito se reunió días pasados en el Congreso.—*El Secretario, C. Morillo.*



A LOS MAESTROS DE LA ZONA DE MORENILLA

CONVOCATORIA

Se cita a todos los Maestros (propietarios e interinos) que forman esta Zona a una reunión que ha de tener lugar en este pueblo de la fecha el día 8 de febrero próximo, a las 11 de la mañana, en la Escuela Nacional.

Es necesaria la presencia de todos para tratar de asuntos importantes para la clase. Pueblos pertenecientes a esta Zona: Anquela del Pedregal, Tordellejo, Tordosilos, Setiles, El Pedregal, El Pobo de Dueñas, La Yunta, Campillo de Dueñas, Hombrados y Castellar de la Muela.—*El Presidente, Aquilino Colás Malo.*

Morenilla.



Asociación de Maestros del partido de Molina de Aragón

ZONA DE MARANCHÓN

Queridos compañeros: Vista la convocatoria que para el lunes de Carnaval, hace a los Maestros del partido, nuestro presidente D. Moisés Corredor; con el fin de poder llevar a la misma los acuerdos de todos los compañeros que pertenecen a esta Zona, les cito a una reunión para el día 8 de Febrero próximo, a las once de la mañana, en el local de costumbre.

Aprovecha esta ocasión para felicitaros el Año nuevo y saludaros afectuosamente vuestro compañero, DÁMASO GANZ.

BIBLIOGRAFIA

Los nuevos rumbos de la Geología.—La Ciencia de la Tierra, la Geología, ha venido constituyendo hasta aquí un cantón aparte, celosamente guardado y defendido de los aldabonazos imperiosos de las ciencias físico-químicas, astronómicas y hasta matemáticas que, con otro ritmo, con más audacia y más sentido de los tiempos, han escudriñado—adoptando diversos puntos de vista—muchos arcanos del mundo terráqueo y del mundo cósmico.

La Geología está atravesando una crisis decisiva, tanto, que si hoy día para ser geólogo es indispensable un bagaje geográfico, petrológico y paleontológico, en adelante no habrá motivos para desdeñar los principios de la Astronomía, ni los de la Física matemática.

Con tan sugestiva introducción comienza el distinguido Catedrático doctor Carandell un interesantísimo artículo, que publica la revista *Ibérica*, en el número del 24 de enero.

La naciente escuela geológica, dice, sienta nuevos postulados: el área de la superficie del globo no disminuye, la Tierra crece por adición de materia cósmica, y la Tierra no se enfría. Sobre cada uno de estos tan importantes temas aduce el señor Carandell muy curiosas observaciones; como los desgajes corticales de algunas regiones, que al ser cicatrizados por los magmas compensan las contracciones locales de otras partes de la corteza terrestre; el millón de meteoritos que, según cálculos,

caen sobre la Tierra cada 24 horas, y que aunque no lleguen, en su inmensa mayoría, sino en forma de finísimo polvo, por ser volatilizados al rozar con nuestra atmósfera, suman no obstante un peso de 20.000 toneladas cada año; los cuerpos radioactivos, cuyas propiedades inducen a creer que tiene en ellos la Tierra un manantial de energía que aleja de ella el clásico supuesto enfriamiento.

Expone luego el autor las magníficas concepciones geológicas de Belot, sobre el origen de las formas de la Tierra: el período ígneo, y el diluvio primitivo, crítico y normal. El espacio de que disponemos no nos permite seguirle en su amena exposición, que resulta un hermoso trabajo de vulgarización científica.

En el mismo número de *Ibérica* expone el señor Rey Pastor, las operaciones de nuestras tropas en Marruecos durante el año 1919, y en la sección de crónica se da una curiosísima noticia de la tribu de los Bambalas del África Central, cuyas extravagantes costumbres se ponen ante la vista, por medio de numerosos y muy llamativos grabados.

Recuerdo de la Fiesta del Arbol en Málaga.—Hemos recibido un folletito, recordatorio de la Fiesta del Arbol celebrada en la ciudad de Málaga el domingo último 25 del actual, bajo la protección del Ayuntamiento, Autoridades, Cámara Agrícola, Senadores y Diputados de la provincia y dedicada a las niñas y niños de las Escuelas Nacionales del 7.º Distrito.

Dicho folleto, que contiene bellos pensamientos y poesías de aquellas personas que siempre se distinguieron por su amor al árbol, le hemos leído con mucho gusto.

NOTICIAS

De viaje.—En el expés de la mañana del lunes último salió para Huesca, a girar visita especial de alta inspección en la capital, nuestro querido amigo el inspector jefe de esta provincia D. Manuel Martín Chacón.

Omisión.—Al dar cuenta en nuestro último número del brillante resultado artístico de la velada infantil organizada por la Catequesis de esta capital, involuntariamente omitimos el nombre de la profesora de música D.^a Dolores Canalejas, quien trabajó instruyendo a las niñas en el canto de los diferentes números musicales.

Director.—Ha sido encargado por la importante Casa Perlado, Páez y Compañía, de dirigir la revista *La Escuela Moderna*, de Madrid, D. Gerardo Rodríguez, cargo que por defunción dejó vacante D. Eugenio Bartolomé y Mingo.

Nombramiento.—Don Manuel García Miranda, catedrático de Matemáticas del Instituto de esta capital, acaba de ser nombrado para la cátedra de Matemáticas y Cosmografía y Física del Globo de la Escuela Superior del Magisterio.

D. E. P.—El 19 del actual ha fallecido, a los 64 años de edad, en Valderrebollo, el maestro de dicho pueblo D. Abdón Fuente Carrascosa.

Testimoniamos nuestro más sincero pésame a su familia y de una manera especial a su hijo el maestro de Cogollor, nuestro estimado amigo D. Mariano Fuente Amor.

Mejoría.—Se encuentra mejorado de la enfermedad sufrida, un hijo de nuestro estimado amigo el maestro de esta capital D. Faustino Casas.

Interina.—Ha sido nombrada maestra interina de la Escuela nacional de Galve de Sorbe, D.^a Segunda Calvo Marín.

Obras.—Se ha terminado la construcción de nuevos retretes en el local destinado a Escuela en la travesía de la calle de Madrid, habiendo quedado en perfecto estado de higiene y dispuesto este local, como los demás habilitados, para ocuparlos en cuanto la Superioridad lo autorice.

PÉRDIDA.—El maestro nacional de Poveda de la Sierra, D. Nicolás Gonzalvo, ruega a sus compañeros de partido, que indaguen si algún vecino de sus respectivos pueblos se ha encontrado un tapabocas de astracán, que dicho interesado perdió el día 15 de Enero actual, en la carretera desde Molina a las Salinas de Tierzo; si es hallado abonará los gastos que ocasionen las gestiones, que de todos modos serán agradecidas y además dará a quien se lo hubiese encontrado, un buen hallazgo.

Por los niños austriacos.—La culta maestra de Torresaviñán D.^a María del Carmen Soriano, nos ha remitido por Giro postal la cantidad de 14'25 pesetas con destino a los niños de Austria, cantidad recogida por dicha señora entre los niños de su Escuela y el vecindario de aquel pueblo. La suma recibida la hemos entregado a D. Francisco Mariño, cura párroco de Santiago, quien ha tenido palabras de gratitud para la señora Soriano por el interés demostrado en favor de la niñez famélica.

No insertamos la lista de donantes, porque esto nos restaría espacio en el periódico, que para otros escritos necesitamos.

Oposiciones y concurso.—Alguien, que suele estar al tanto de cuanto se piensa en el Ministerio de Instrucción pública, cree que tanto la convocatoria de oposiciones como el concurso definitivo de traslado han de sufrir algún aplazamiento, debido a ciertas modificaciones que se quiere introducir en el Estatuto vigente y a un trabajo de depuración y ordenamiento del Escalafón de 1917, bien indispensable para la confección del nuevo.

Proposición de ley.—El exsubsecretario de Instrucción pública D. Eloy Bullón, ha presentado a las Cortes una meditada proposición de ley sobre construcción de locales Escuelas; incluyendo en los presupuestos generales del Estado anualmente una cantidad no inferior a doce millones de pesetas.

Insertaremos íntegra dicha proposición de ley en otro número.

Escuelas en propiedad.—Les han sido adjudicadas Escuelas en propiedad a los siguientes maestros interinos: D.^a Natividad de Tomás Alcalá, número 1.375 de las listas del grupo A, la de Colmenar de la Sierra; D. Juan Puig Núñez, número 29 del grupo B, Valderrebollo y D. Juan Ramón Gargallo Lon, número 31, Valdarachas.

Clausura.—Recomendamos a los señores Maestros que cuando por razones de epidemia se clausuran las escuelas, recaben de los Alcaldes que, como presidentes de las Juntas municipales de Sanidad, lo comuniquen de oficio al Inspector de la zona respectiva. La misma autoridad local debe comunicar después la reapertura de las clases.

La ley hasta en estos casos obliga al Maestro a permanecer en el punto de su destino.

Jubilados.—No han cobrado aún los siguientes: D.^a Lucía Lacalle, D.^a María Luisa Barrio, D.^a Agapita Moreno Gilaberte y D. Francisco Herranz.

Se les recomienda no retrasen más el percibo de las sumas que les corresponden, para evitar el reintegro de las mismas.

Curso de ampliación.—Al inspector de zona de Granada D. Gonzalo Gálvez de Carmona, se le ha autorizado para organizar en Orgiva un curso de ampliación y perfeccionamiento para Maestros de las Escuelas nacionales de la indicada zona.

En dicho curso tomarán parte diez Maestros y diez Maestras además de los de la citada ciudad, durará doce días y los Maestros admitidos percibirán 6 pesetas diarias y gastos de viaje. Para todos los gastos de dicho curso se ha concedido una subvención de 3.000 pesetas, que el mencionado Inspector percibirá y justificará.

La Nacional.—En sesión de 10 de Diciembre de 1919, acordó conceder siete socorros pedidos con derecho, que han sido devengados por socios fallecidos; y solicitar se satisfaga por los señores inscriptos en la Sección de socorros la cuota que al efecto señala el artículo 29 del Reglamento.

La Comisión Central, en sesión de 10 de Enero de 1920, acordó conceder veintidós socorros pedidos con derecho, que han sido devengados por otros tantos socios fallecidos; y por suceder de nuevo el caso que determinó el acuerdo vigente de la Junta general de socios de 20 de Abril de 1916, a causa del extraordinario número de fallecidos, solicitar una vez más se satisfaga por los incriptos en la Sección, además de la cuota que señala el artículo 29, otra extraordinaria de una peseta para nutrir el fondo de reserva, o sean 2'50 pesetas en total, esperando que en el mes próximo desaparezca dicha cuota extraordinaria.

Fallecimiento.—Ha fallecido en esta capital el sábado último, el catedrático auxiliar del Instituto General y Técnico D. Mariano Martín Rodríguez, estimado amigo nuestro.

Reciba su familia sentido pésame.

Excedencia.—Le ha sido concedida al maestro de Códés D. Francisco García Cortés.

DE LA SECCION.—A la Dirección general se remiten los expedientes de permuta de D. Faustino Cappa y D. Angel Gámez; D. Miguel Cerrada y D. Eduardo Monjas; D. Emiliano Maestre y D. Julián Gonzalo, y D. José Utande y D. Juan Folgado.

—A la Sección de Alicante se remiten antecedentes de D. José Gómez Server.

—A la Maestra de Hombrados y al Maestro de Cabanillas se les piden documentos.

—A la Sección de Cuenca se devuelve credencial de D. Miguel González, por ser ya maestro propietario en Castel de Sierra (Soria).

—Se remiten a la Ordenación de pagos, las nóminas de los Maestros de la provincia, del mes de Enero actual.

—A las Alcaldías de Colmenar de la Sierra, Valderrebollo y Valdarachas, se comunican nombramientos de maestros propietarios hechos a favor de D.^a Natividad T. de Alcalá, D. Justo Puig y D. Juan A. Gargallo, cuyas credenciales se remiten a las Secciones de Madrid, Badajoz y Zaragoza.

—La reclamación formulada por la Maestra doña María P. Martínez, relativa a los ascensos a 2.000 pesetas, ha sido cursada a la Dirección general.

—Se remite a esta Superioridad relación de Maestros y Maestras ascendidos a 2.000 pesetas.

—A la Alcaldía de Cifuentes, se pide cese del maestro D. Leonardo C. Gutiérrez.

—Se remite a la Dirección general, informado, el

expediente de cancelación de derechos limitados, del maestro D. J. Parés.

—La Sección de Cuenca remite credencial para don Miguel González Molinero.

—La Sección de Cáceres devuelve credencial de D.^a Filomena Borja, por haber sido ya nombrada maestra propietaria.

—Doña Antonia Godoy y D. Antonio Albert, comunican que han sido nombrados maestros en propiedad.

—El Tribunal de Cuentas ha sobreesido varios expedientes de Maestros de esta provincia.

—La Alcaldía de Anguita devuelve título de la maestra interina D.^a María G. Guerrero, por no haberse posesionado en el plazo reglamentario.

—El maestro D. Cesáreo Hernández, ha solicitado escuela por turno de reingreso.

—Doña María de los Remedios García, ha solicitar ser baja en la lista de Maestros interinos.

—El maestro D. Vicente Alquezár, solicita se le reconozcan servicios, a los efectos del Escalafón.

DE LA INSPECCION.—El Maestro de Castilblanco participa el traslado de la Escuela a otro local, por estar ruinoso el que habitaba.

—El de Tortuero oficia sobre anuncio de desahucio del local-escuela, y se comunica a la Alcaldía lo evite.

—La Alcaldía de Espinosa de Henares participa haber terminado el arreglo que se ordenó en la casa-habitación de la Maestra.

—El Maestro de Vilhel de Mesa participa que se han trasladado las clases al salón de Sesiones del Ayuntamiento por el mal estado del local-escuela.

—Comunica un vecino de Villaexcusa de Palositos que las Autoridades tienen denunciado el local-escuela y casa-habitación.

—La Maestra de Loranca oficia sobre paseos escolares.

—Al Maestro de Sacecorbo D. Celestino Melguizo, le ha sido concedido voto de gracias por la Inspección.

—A la Sección administrativa se han remitido los presupuestos escolares de El Sotillo, Hortezueta de Océn, Hombrados, Rillo, Luzón, Poveda de la Sierra, Peralejos de las Truchas y Alg-r de Mesa.

—La Escuela de Sotoca ha sido clausurada por las malas condiciones que reúne el local, lo que se comunica a la Dirección general y a la Alcaldía.

—La Maestra de Ruguilla comunica que se halla al frente de la Escuela.

—El Maestro de Novella oficia que no tiene casa para vivir, que el local-escuela es malo, pidiendo autorización para trasladarse a su pueblo caso de no proporcionarle casa.

—El Maestro de Cogolludo remite documentos sobre la biblioteca circulante.

—El de Valtablado del Río comunica que no se atienden las órdenes dadas por la Inspección.

—Comunican los Maestros de Villaviciosa, Luzón y Caspueñas, que las Escuelas están clausuradas por epidemia.

—El Maestro de Yebra comunica la celebración de la Fiesta del árbol.

—Han regresado a esta capital, después de girar las visitas que les estaban encomendadas, los Inspectores señores Vera y Torromé.

PERMUTA

Maestro y Maestra, residentes en una misma localidad, buena vía de comunicación y excelentes autoridades, permutarían con Maestros en iguales condiciones, o separados próximo uno de otro.

Para detalles e informes, calle de Muerte y Vida, 17, Segovia, D.^a Filomena Soria. 1—A

CORRESPONDENCIA

Establés.—M. C.—Remitidos números.

Villares.—L. L.—Se hará lo que desea.

Castilnuevo.—A. P.—Se contestará por correo.

Torresavián.—C. S.—Idem.

Pinilla Molina.—J. L. V.—Se habrá cruzado el pedido.

Herrería.—F. R.—Contestaremos.

Maranchón.—D. S.—Entregados documentos.

Peñalén.—J. P. A.—Idem. Se le escribe.

PREPARACION para oposiciones a Escuelas nacionales.—Por correo se remiten ejercicios. 1. FORMES: Imprenta de Sucesores de Antero Concha.

CASA DE VIAJEROS DE TRINIDAD MARLASCA EN MADRID: Atocha, 80, principal HOSPEDAJE COMPLETO DESDE 3 PESETAS EN ADELANTE

- MARLASCA -

(Antes HOTEL VICTORIA)

Magníficas habitaciones. Mobiliario nuevo. Excelente cocina.—Desde 5 pesetas.

CRUZ, 18 Y VICTORIA, 12.—MADRID

Todas las Sras. Maestras deberan suscribirse al **CONSULTOR DE LOS RODEADOS** un auxiliar muy útil. Año, 9 ptas. Semestre, 5. La suscripción se hace en las oficinas de LA ORIENTACION e igualmente la renovación. El pago es adelantado.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTORES EN GUADALAJARA. **D. Julián Ramírez, e Hijo**

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

Guadalajara: 1920.—Imprenta de Suc. de Antero Concha.

LA AURORA.— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio

SUCESORES DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pintado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos. **TELÉFONO NÚM. 175**

HOJAS DE SERVICIOS, INVENTARIOS, CUENTAS, CORTAS, etc.

RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS

CALZADO CON PISO DE GOMA Y OTRAS MUCHAS CLASES, lo vende el popular **BAPAR LA TIJERA DE ORO.**

El calzado que vende esta Casa es hecho en taller propio y se garantiza su buen resultado.

LA VILLA DE MADRID

TEJIDOS Y NOVEDADES

MIGUEL FLUITERS **8** GUADALAJARA

Teléfono n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8

LAS TINTAS SAMA SIEMPRE VENCEN

DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERÍAS DEL MUNDO

LA TINTA EN POLVO 'EUREKA' (Limpieza, hondad, rapidez, economía)



DA DOS LITROS.—LA ÚNICA BUENA
NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 mr.

SEÑORES MAESTROS

El popular Bazar LA TIJERA DE ORO, da generos a plazos para cobrar de los Sres. Habilitados.

MIGUEL FLUITES, 67 Y 69. TEL. 132, GUADALAJARA

PRECIO FIJO

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

- TEJIDOS Y NOVEDADES - DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel Fluters, 1.—**GUADALAJARA**

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS = PRECIOS MARCADOS

TEMPORADA DE INVIERNO

SOMBREROS fieltro para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el **GRAN BAZAR PARISIEN.**

Trajes para caballero, cadete y niños. (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)

CALZADOS gran surtido de temporada.

Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

SOMBRERERÍA.—Últimas novedades en sombreros de todas clases.

Gorras.—Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR

Artículos para **REGALOS.**—**RELOJERÍA FINA**

Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN** MIGUEL FLUITERS, 31 **-PRECIO FIJO** verdad marcados en los géneros.

En este Bazar se venden los recomendados productos **Peca-cura.**

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.—**GUADALAJARA** Teléfono número 2

- SAN BERNARDINO } Paraguas.
- SAN BERNARDINO } Pieles.
- SAN BERNARDINO } Abrigos para niños.
- SAN BERNARDINO } Adornos.
- SAN BERNARDINO } Guantes.
- SAN BERNARDINO } Lanas para confecciones.
- SAN BERNARDINO } Perfumería.
- SAN BERNARDINO } Suizos y zapatillas de abrigo
- SAN BERNARDINO } Y MIL artículos más.